AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-023-2026

Fecha de publicación: AGOSTO DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

El presente proceso de contratación se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES EN EL MARCO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ."

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar en el presente proceso personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, que cumplan con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y demás requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y sus anexos.

Los proponentes deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes –RUP–, cuando legalmente corresponda, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

En el caso de personas jurídicas, su objeto social deberá permitirles desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

Las especificaciones técnicas, características, unidades de medida, cantidades estimadas y demás condiciones de los bienes y servicios objeto del presente proceso se encuentran establecidas en el Pliego de Condiciones, las fichas técnicas y los anexos que forman parte integral del proceso.

La contratación se ejecutará mediante precios unitarios y bajo el sistema de monto agotable. En consecuencia, las cantidades previstas por la Entidad son estimadas y tienen como finalidad estructurar el presupuesto, establecer los precios unitarios máximos y permitir la comparación objetiva de las ofertas.

Durante la ejecución, el Municipio solicitará únicamente los bienes y servicios que efectivamente requiera, de acuerdo con las necesidades de las escuelas de formación, y reconocerá exclusivamente aquellos que hayan sido suministrados o ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor.

La Entidad no estará obligada a adquirir cantidades mínimas de cada ítem ni a ejecutar la totalidad del presupuesto oficial.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio, cuando corresponda.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Municipio de Gachancipá, Cundinamarca, de conformidad con los requerimientos que efectúe la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($389.070.401), bajo la modalidad económica de monto agotable.

El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000465 del 14 de julio de 2026.

ACUERDOS COMERCIALES

El presente Proceso de Contratación se encuentra sujeto a los Acuerdos Comerciales que resulten aplicables de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios previos y en el Pliego de Condiciones.

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios provenientes de países con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales vigentes que resulten aplicables al presente proceso recibirán el trato correspondiente conforme a las normas que regulan la materia.

La determinación específica de los Acuerdos Comerciales aplicables se encuentra contenida en el Pliego de Condiciones del proceso.

FECHA APROXIMADA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse dentro del plazo señalado en el Cronograma del Proceso de Contratación, exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

La plataforma SECOP II determinará la fecha y hora límite para la presentación de ofertas y no permitirá su recepción una vez vencido el término señalado en el cronograma.

La Entidad únicamente tendrá como válidas las ofertas presentadas oportunamente a través de SECOP II. Las propuestas remitidas mediante correo electrónico, de manera física o por cualquier otro canal diferente a la plataforma no serán tenidas en cuenta, salvo los eventos expresamente previstos en los protocolos de indisponibilidad de SECOP II.

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente a los requisitos habilitantes, la oferta técnica, la oferta económica inicial, la garantía de seriedad de la oferta y los demás documentos y anexos exigidos en el Pliego de Condiciones, utilizando para ello las funcionalidades dispuestas en la plataforma SECOP II.

La oferta económica deberá presentarse conforme al formato establecido por la Entidad, indicando los precios unitarios ofrecidos para cada uno de los ítems, sin superar los precios unitarios máximos establecidos en los documentos del proceso.

COMUNICACIONES Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Las observaciones, solicitudes, aclaraciones y demás comunicaciones relacionadas con el presente proceso deberán formularse a través de las funcionalidades habilitadas para tal efecto en la plataforma SECOP II, dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Las respuestas de la Entidad serán publicadas y comunicadas a través de SECOP II, razón por la cual será responsabilidad de los interesados consultar permanentemente la plataforma durante el desarrollo del proceso.

Las comunicaciones remitidas por canales distintos a los establecidos en los documentos del proceso no serán tenidas en cuenta, salvo que se presente una indisponibilidad de SECOP II debidamente certificada y se cumplan las condiciones previstas en los protocolos establecidos para estos eventos.

Cuando exista certificado de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la Entidad pone a disposición el siguiente correo electrónico: contratacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co

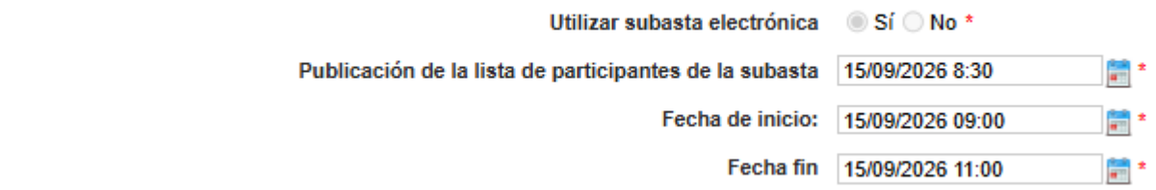
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones definitivo, los anexos, las respuestas a observaciones, adendas y demás documentos que integren el proceso podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Zona horaria	**(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/08/2026 09:00 *
Publicación Estudios Previos	27/08/2026 09:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	02/09/2026 17:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	02/09/2026 17:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	03/09/2026 12:00 *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	03/09/2026 15:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/09/2026 15:00 *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	04/09/2026 15:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04/09/2026 17:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	07/09/2026 19:00 *
Presentación de Ofertas	08/09/2026 07:00 *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	08/09/2026 07:03 *
Informe de presentación de ofertas	08/09/2026 07:05 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	09/09/2026 16:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/09/2026 16:00 *
Apertura del sobre económico	15/09/2026 09:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/09/2026 14:00 *
Firma del Contrato	15/09/2026 15:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/09/2026 16:00 *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	16/09/2026 08:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica



Las fechas y horas correspondientes a las distintas etapas del proceso serán las establecidas en el cronograma publicado en SECOP II y podrán ser modificadas mediante los mecanismos previstos legalmente, cuando resulte procedente.

Los interesados deberán consultar permanentemente la plataforma SECOP II para conocer las actuaciones, modificaciones y demás decisiones adoptadas durante el desarrollo del proceso.

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
Dirección: Calle 6 No. 2-10, Gachancipá – Cundinamarca
Teléfonos: 313 293 4625 – (601) 857 8146
Correo electrónico: contratacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co
Sistema de publicación: SECOP II